

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, a 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luís Riviere Reynoso.—23.272.

DOPOL INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 30 de mayo de 2007, a las 18,30 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 31 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ampliación de los capitales inicial y estatutario máximo con cargo a reservas y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Disminución de los capitales inicial y estatutario máximo con objeto de dotar de liquidez a la Sociedad, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 18 de abril de 2007.—José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán, Secretario del Consejo de Administración.—22.779.

DOYBEL SOCIEDAD COPERATIVA CATALANA LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 161/06, a instancia de Miriam Martín Bonamusa, contra Doybel S.C.C.L. en el cual se ha dictado con fecha 30/3/07 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 5.242,40 euros de principal, más 524,24 euros de intereses provisionales y 524,24 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 30 de marzo de 2007.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—22.236.

ÉCIJA BALOMPIÉ, S. A. D.

Junta extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 29 de mayo de 2007, a las 20,30 horas, y a las 21,30 horas, respectivamente, en la Casa de la Juventud, sita en esta ciudad, en Avda. Miguel de Cervantes, y si procede, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2007, en el mismo lugar y horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior de la reunión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de esponsorización realizada por la entidad Helvetia Previsión. Dicha propuesta implicaría la adición del nombre de la empresa patrocinadora a la denominación social de la entidad Écija Balompié, Sociedad Anónima Deportiva, lo que conllevaría la modificación estatutaria correspondiente, pasando a denominarse Helvetia Écija Balompié, Sociedad Anónima Deportiva.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas. No obstante, podrán hacerse representar en ella por otra persona, por escrito y con carácter especial para estas Juntas. La documentación que se somete a la aprobación de la Junta está a disposición de todos los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarla y solicitar copia gratuita.

Écija (Sevilla), 12 de abril de 2007.—El Presidente, Ramón Moyano Hortal.—23.288.

ECOASTUR LIMPIEZAS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en el Polígono de Tabaza II, Parcela 14, nave 1, en Logreza, concejo de Carreño (Asturias), el día 30 de mayo de 2007, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y censura de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener gratuitamente los documentos sometidos a aprobación de la Junta General con antelación suficiente a la celebración de la Junta.

Carreño, 15 de abril de 2007.—El Administrador, Octavio Alas Cachán.—21.640.

ECOSAN, S. A. U.

(En liquidación)

Acuerdo de disolución y liquidación

La Junta general de la sociedad «Ecosan, Sociedad Anónima Unipersonal», en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 19 de marzo de 2007, aprobó los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la sociedad al amparo de lo previsto en el artículo 260.º, epígrafe 1.1, de la Ley de Sociedades Anónimas, y, en su caso, proceder a la liquidación la misma con el cese de los Administradores.

Segundo.—Nombrar los siguientes Liquidadores conforme a lo previsto en los artículos 267.º y 268.º de la Ley de Sociedades Anónimas: Don Ángel Díaz Mancha, don Agustín Ramírez Domínguez y don Ignacio Corbalán Ruiz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sanlúcar de Barrameda, 19 de marzo de 2007.—El Presidente, Laura Seco Moreno, y el Secretario, Manuel Tirado Márquez.—22.866.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ASTORGANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de junio próximo, a las trece horas en el domicilio social, calle Manuel Gullón, 5, de Astorga, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, al día siguiente, 16 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Nombramiento de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112 y 114, apartado 1.º, letra c, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 11 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Emilio Martínez García.—21.753.

EFFICIENT ASSET ALLOCATION INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046

Madrid, el próximo día 30 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 2 de abril de 2007.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—23.283.

ELECTROLANGREO, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 4/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Alfonso Luis Megido Fernández y 12 más frente a Electrolangreo, S.L. se ha dictado auto de fecha 12 de abril de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de involucre total por un importe total de 35.393,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 12 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—21.824.

EMYFA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el piso primero izquierda de la escalera derecha de la calle Pedro Teixeira, 9, de Madrid, en primera convocatoria, a las 12,00 horas del próximo día 11 de junio de 2007, y en su caso, el siguiente día 12 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Administrador único durante el mismo período.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente publicación, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los temas que han de ser tratados en la Junta que se convoca y a solicitar, si lo desean, su entrega o envío gratuito.

Madrid, 2 de abril de 2007.—El Administrador único, Emilio López Abad.—21.871.

ENCOFRADOS KEDISA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 31/06 seguida contra el deudor Encofrados Kedisa, S.L., se ha dictado el 27 de marzo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 70.663,87 euros de principal, y 11.717,38 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 28 de marzo de 2007.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—21.775.

EQIOMVEST 2.000, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Eqiomvest 2.000, SICAV, Sociedad Anónima acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, el próximo día 18 de junio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 19 de junio de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, a partir de la comunicación de la convocatoria a la Junta General, los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe Gestión y el Informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 18 de abril de 2007.—Secretaria no Consejera, Patricia Sanz Valdivia.—22.839.

ESCOFET 1.886, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Calderón, Rambla Cataluña 26, de esta ciudad, a partir de las 19 horas, del próximo día 7 de junio, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 8, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o propuesta de modificación, en su caso, de la Memoria, Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006, así como la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección General.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación de los artículos números 3-12-28-31-34-35 y 42 de los Estatutos de la sociedad y refundición de los mismos.

Tercero.—Propuesta, y aprobación en su caso, de la retribución anual del Consejo de Administración y de la dieta por sesión.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de Consejeros y reelección de cargos.

Quinto.—Propuesta y aprobación de nombramiento de Auditor, por el período de un año.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la Sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes del auditor de cuentas.

Barcelona, 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Farré-Escofet.—23.213.

ESCOSURA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Montera, número 23, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 14 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores solidarios de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Facultades para la elevación a público del contenido total o parcial de los acuerdos adoptados por la Junta y la inscripción y ejecución de los mismos.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y a solicitar copia de todos ellos de forma gratuita.

Madrid, 18 de abril de 2007.—La Administradora solidaria, María Dolores Escribano Pascual.—23.235.